

Oficio N° DMF-TE-1601-2016 Quito, 23 de junio del 2016

2016-087 27cl.

Doctora
María Elisa Holmes
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.-

Estimada Doctora:

Con el propósito de dar atención al escrito presentado en esta dependencia con fecha 20 de junio del 2016, por la señora Luz María Molina Yánez, mediante el cual solicita: "...se digne dar de baja el valor del título de crédito No. 61002769758, que está a nombre de OSWALDO CRISTOBAL CARRILLO, con cédula de ciudadanía No. 170264768-4, debido a que el año 2009 mi esposo falleció, razón por la cual hago esta solicitud porque la deuda ha prescrito a la presente fecha..."; al respecto debo mencionar lo siguiente:

De la revisión realizada al sistema de obligaciones de la municipalidad y la documentación adjunta, se determina la existencia del título de crédito N° 61002769758 a nombre de CARRILLO OSWALDO CRISTOBAL Y MOLINA LUZ, emitido por concepto de Venta de Lotes de Terreno (faja municipal), por el valor de USD 20.389,25 y que a la fecha con los respectivos intereses y costas judiciales suma una deuda total de USD 37.991,74.

En tal virtud y considerando el tiempo transcurrido desde que se adjudicó la faja de terreno (Res. SG 0908 del 28/04/2008), el acto administrativo ha caducado por haber transcurrido más de ocho años sin haber legalizado las escrituras (Art. 278 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal), sin embargo no caduca la adjudicación de dicha faja de terreno.

Por lo expuesto, agradeceré a usted se digne disponer a quién corresponda, se realice el análisis y revisión de la documentación adjunta, a fin de que se indique a esta dependencia si procede o no el pedido realizado por el administrado, así como también, se informe sobre la pertinencia o no de realizar una nueva adjudicación.

Atentamente,

Ing. Rosa Chávez López

TESORERA METROPOLITANA

Revisado: Alexis Murillo

Elaborado: Benjamín Jara

Ticket N° 2016-091373

SECRETARIA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CIUTO POR RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

2 9 JUN 2015 CIC

ALDALDIA INDAMSNO DE HOLI. CULA

nt. Secretizain Code



OBLIGACIONES POR CANCELAR

jueves, 23 de junio del 2016

VARIOS

: CARRILLO OSWALDO CRISTOBAL Y MOLINA LUZ

Número de Trâmite : 0000908

Clave Catastral :0000000000

: 00001702647684

Titulo de Crédito / Orden para el Pago

:61002769758

Dirección

:00000000

SG 0908 2J 04 08 IC 2008 108 P 16219 CC 40601 04 064 345 98 M

2 H C DMF2008 4727 0000000

IMPUESTOS MUNICIPALES Fecha Emisión

DESCRIPCIÓN

000 000000000000

: 2008/06/11

Año de Tributación : 2008

Fecha Intereses

ADICIONALES

: 2008/04/28

IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN TOTALES

TOTALES 15,563.56

VENTA D LOTES DE TERRENOS

20,389.25

INTERES X MORA TRIBUTARIA

2,038.93

Total impuestos y tasas :

COSTAS JUDICIALES 20389.25

Total adicionales : 17602.49

Total por Cancelar: 37,991.74

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Nota: Verifique sus datos y en caso de inconformidad comuniquese con el 1800 456 789, o visite su Administración Zonal más cercana.

La impresión de este documente le servirá para acorcarse a pagar en las ventanillas de las instituciones del sistema financiero, que mantienen convenio con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Economista

Olga Núñez

DIRECTORA METROPOLITANO FINANCIERO

Presente.-

Reciba un cordial y afectuoso saludo de LUZ MARIA MOLINA YANEZ, con cédula de ciudadanía No. 1704141843 y cónyuge de OSWALDO CRISTOBAL CARRILLO.

Señora Directora ruego a usted de la manera más comedida se digne dar de baja el valor del título de crédito No. 61002769758, que está a nombre de OSWALDO CRISTOBAL CARRILLO, con cédula de ciudadanía No. 170264768-4, debido a que en el año 2009 mi esposo falleció, razón por la cual hago esta solicitud porque la deuda ha prescrito a la presente fecha, y; como soy una persona de la tercera edad no me fue posible continuar con los trámites de legalización de la adjudicación de la faja de terreno que el municipio nos adjudicó.

Para que usted tenga mayor conocimiento, le adjunto el acta de adjudicación, papeleta de defunción de mi esposo y copias de cédula.

Por la favorable atención que se dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

LUZIMÁRIA MOLINA

C.I 1704141843

Spanille FON: 2230814 dec.

2 D JUN 2018

8



Oficio N° DMF-TE-1574-2016 Quito, 21 de junio del 2016

Ingeniero

Luis Ruales

EMPRESA PUBLICA METRPOLITANA QUITO TURISMO

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el propósito de atender el pedido realizado mediante Oficio N° CAPTUR-DS-031-2016 del 16 de junio del 2016, suscrito por Maria José Pérez A. Directora de Atención a Socios de la Cámara de Turismo de Pichincha, relacionado con el pedido de baja del título de crédito N° 61003303034 a nombre de SUPERVIAGIO OPERADORA DE TURISMO S.A., debo mencionar lo siguiente:

Conforme la revisión realizada a sistema de obligaciones se ha evidenciado que el título de crédito N° 61003303034, se encuentra emitido con dos rubros (Tasa de Turismo y CAPTUR); por tal razón y previo a considerar el pedido realizado por CAPTUR, agradeceré a usted se sirva informar si procede o no la baja de los valores correspondientes a Tesa de Turismo.

Adjunto detalle de impresión de título de crédito en mención.

Atentamente,

Ing. Rosa Chávez López TESORERA METROPOLITANA

Revisado: Alexis Murillo

Elaborado: Benjamin Jara

Ticket N° 2016-091180